



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: JUNTA ELECTORAL - ACTA N° 4

JUNTA ELECTORAL
ESCUELA DE ENFERMERÍA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA N° 4

Siendo las 12hs. del día 16 de marzo de 2022, se reúne la Junta Electoral de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Se encuentran presentes la Mgter. Juana Sigampa Presidenta Titular, La Lic. Claudia Pineda Presidenta Suplente, Lic. Esp. Emilia Johannesen Titular docente, Téc. Marta Gigena Titular No docente.

En esta oportunidad se tratan los siguientes temas:

- 1) Se aprobó el Reconocimiento de Agrupación Blanca “Unidad Nodocente”, lista N° 1 siendo el apoderado el Sr. Amaya José Manuel, DNI: 31.768.763.
- 2) Se aprobó el Reconocimiento de Agrupación Verde “Consolidación académica e integración social”, lista N° 10 siendo el apoderado titular el Lic. Ojeda Carlos DNI:18.005.506 y como suplente Lic. Rodríguez Gloria DNI: 31.137.257.
- 3) Electores que figuran en padrones correspondientes a diferentes claustros. La junta Electoral, tomando en cuenta las reglamentaciones vigentes, deja constancia que aquellas personas que figuran en dos padrones diferentes, deberán optar en cuál de ellos votar haciéndolo conocer, a través de la presentación de una nota, a la Junta electoral.
- 4) Se dio respuesta a una estudiante activa de la Carrera Licenciatura en Enfermería, a través del mail de la junta electoral, a una consulta sobre la obligatoriedad de votar, según la distancia de residencia. Al respecto se le informó sobre la obligatoriedad de emitir su voto presencial. La justificación de no hacerlo, en caso de encontrarse fuera de la Provincia de Córdoba, deberá realizarse mediante certificación emitida por la Policía local de su zona de residencia.
- 5) Los miembros de la Junta Electoral deciden disponer de un horario ampliado de atención, de 09 a 16 hs, desde el día de la fecha y hasta el día martes 22 de marzo del corriente año a los fines de receptor y evacuar consultas pertinentes a la exhibición de padrones y el proceso

electoral en general.

6) En relación con el padrón de No docentes, la Junta electoral resuelve agregar los DNI de los respectivos electores, ya que figuran con número de legajo.

Se establece la próxima reunión de la Junta para el próximo día 21 de marzo a las 12hs en la Sala de Conferencias de la Escuela. Siendo las 13:20hs se levanta la sesión.